



A LA MESA DE LA CÁMARA

D^a. Francisca Luengo Orol, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 166 y ss. del Reglamento del Parlamento, solicita la tramitación de la INTERPELACIÓN que se expone, dirigida al Sr. Consejero de Empleo, Industria y Comercio ante el Pleno de la Cámara.

FUNDAMENTOS DE LA INTERPELACIÓN

Es evidente que el desarrollo de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre del Sector Eléctrico está produciendo graves problemas que las administraciones no están afrontando de manera adecuada. La Ley 17/2007, de 4 de julio, por la que se modifica la mencionada Ley 54/1997 ha actuado como un potente catalizador de cambios, los cuales no han sido digeridos y afrontados por los responsables de esta materia en la Comunidad Autónoma de Canarias.

La apuesta por el modelo de transportista único implica la venta obligada a Red Eléctrica de España de todos los activos de transporte en la actualidad propiedad de UNELCO-ENDESA antes de 2010, lo que ha producido un enfrentamiento entre ambas empresas al que asiste el Gobierno de Canarias incapaz de tomar iniciativas que impidan la paralización de las infraestructuras planificadas incluidas en los planes energéticos nacional y regional.

Para colmo de la incapacidad política y técnica de los responsables en materia de energía, no han emitido ningún informe en relación con lo previsto en la anteriormente mencionada Ley 17/2007 en lo referente a las singularidades que puede presentar Canarias respecto a determinadas instalaciones de transporte que Red de 66 KV pudieran mantenerse como titularidad de su actual propietario (UNELCO-ENDESA). Singularidades que sí ha solicitado UNELCO-ENDESA al Ministerio de industria y que no se han resuelto ante la ausencia de opinión de la Comunidad Canaria.

Estos retrasos, por paralización de expedientes, reinicio o derogación/ denegación, que pueden ser de años, agravarán la ya complicada situación de sistemas aislados como es el caso de Canarias, que en la actualidad se soporta por el bajo incremento de consumo debido a la crisis económica, pero ¿qué sucederá en los próximos? Ante este panorama no se conoce ninguna iniciativa de los actuales responsables de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio tendente a desbloquear la situación de Canarias, mientras que en otras zonas del Estado o no se han dado o ya han sido superadas.

CONTENIDO DE LA INTERPELACIÓN

Por todo lo expuesto, interpelamos al Sr. Consejero de Empleo, Industria y Comercio sobre el propósito de su departamento, acerca de las medidas que piensa adoptar para afrontar la paralización de las instalaciones de transporte de energía eléctrica incluidas en las planificaciones nacional y regional.

Canarias, a 15 de marzo de 2010



Fdo. Francisca Luengo Orol
Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario



Fdo. Santiago Pérez García
Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario